

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Psicología	1.º	2.º	6	Formación básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
GRANADA: <ul style="list-style-type: none"> Grupo A: Dra. Dña. M.ª Dolores Villena Martínez y profesorado pendiente de contratación Grupo B: Dr. D. Francisco D. Fernández Martín y Dra. Dña. Sandra Rute Pérez Grupo C: Dra. Dña. Ana Belén García Berbén Grupo D: Dra. Dña. Inmaculada Teva Álvarez y Dra. Dña. Natalia Hidalgo Ruzzante Grupo E: Profesorado pendiente de contratación Grupo F: Dra. Dña. Ángela Conejero Barbero Grupo G: Dra. Dña. Miriam Romero López Grupo H: Dr. D. Francisco M. Morales Rodríguez Grupo Bilingüe: Dr. D. Francisco D. Fernández Martín 			Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad Ciencias de la Educación. Campus Cartuja, s/n. 18071 Granada Correo electrónico: Consultar en el directorio de la Universidad http://directorio.ugr.es/		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Consultar en el directorio de la Universidad http://directorio.ugr.es/		
MELILLA: <ul style="list-style-type: none"> Grupo A: Dra. Dña. Lucía Herrera Torres y Dra. Dña. Laura del Carmen Sánchez Sánchez Grupo B: Dra. Dña. M.ª Teresa Ramiro Sánchez 			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
			Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus Universitario de Melilla (Universidad de Granada). C/ Santander, nº 1. 52005 Melilla		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	Consultar en el directorio de la Universidad http://directorio.ugr.es/
CEUTA: <ul style="list-style-type: none"> Grupos A y B: Dr. D. Francisco Herrera Clavero 	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
	Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Educación, Economía y Tecnología. 51001 Ceuta
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾
	Consultar en el directorio de la Universidad http://directorio.ugr.es/
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Primaria Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado. Habilidad para comprender de modo fluido un segundo idioma (inglés). Dominio básico de las nuevas tecnologías (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos). 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Psicología y Educación: concepto y aplicaciones. Principios y aplicaciones del conductismo a la enseñanza. La teoría del aprendizaje social. Teorías y aplicaciones desde el paradigma cognitivo. El constructivismo en el aula. El enfoque humanista. El pensamiento y la conducta del profesor. La inteligencia. Los estilos cognitivos. La motivación. La personalidad. Las estrategias de aprendizaje. Las interacciones en el aula. Los contextos de aprendizaje. El desarrollo de competencias.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS GENERALES: <ul style="list-style-type: none"> C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. C5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión 	



educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

- C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CDM1.1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
- CDM1.2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- CDM1.6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Iniciar al alumnado en el conocimiento de los modelos y teorías del aprendizaje, y sus aplicaciones a los procesos educativos.
- Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socio-ambientales, que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación educativa en el aula.
- Fomentar en el alumnado habilidades y hábitos que les permitan el desarrollo de un sistema personal de trabajo autónomo.
- Fomentar en el alumnado el desarrollo de habilidades personales orientadas a la búsqueda y análisis de información proveniente de diversas fuentes.
- Desarrollar aquellas habilidades de comunicación, discusión y negociación que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales y grupales que se dan en contextos educativos formales y no formales.
- Favorecer una concepción de la educación como instrumento permanente de crecimiento personal y de transformación social.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN: CONCEPTO Y APLICACIONES.
 - 1.1. Concepto y objeto de estudio de la Psicología de la Educación.
 - 1.2. Aplicaciones de la Psicología de la Educación. Desarrollo de competencias.
 - 1.3. Papel de la investigación en la Psicología de la Educación.
- Tema 2. TEORÍAS DEL APRENDIZAJE
 - 2.1. Principios y aplicaciones del conductismo a la enseñanza. Condicionamiento clásico y operante. Contextos de aprendizaje.
 - 2.2. Teoría del aprendizaje social. Aplicaciones educativas.
 - 2.3. Teorías y aplicaciones desde el paradigma cognitivo-constructivista: el constructivismo en el aula.
- Tema 3. VARIABLES INTRASUJETO
 - 3.1. Motivación. Concepto y teorías explicativas: conductuales, humanistas y cognoscitivas. Estrategias para incrementar la motivación de los estudiantes.



3.2. Estrategias de aprendizaje. Conceptuación y clasificación. Evaluación y Entrenamiento. Autorregulación.

3.3. Otras variables: Concepto y perspectivas en el estudio de la inteligencia. Los estilos cognitivos. La personalidad.

- Tema 4. VARIABLES INTERSUJETO

- 4.1. Pensamiento y conducta del profesor en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Concepciones del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

- 4.2. Interacciones en el aula. Interacciones entre el alumnado. Interacciones entre profesorado y alumnado. El clima escolar.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres/Prácticas individuales y de grupo seleccionados por el docente entre:

- Práctica 1. Descubriendo la Psicología de la Educación a través de sus textos.
- Práctica 2. Aplicaciones educativas de las teorías conductistas del aprendizaje.
- Práctica 3. Diseño de situaciones de aprendizaje en la perspectiva cognitivo-constructivista.
- Práctica 4. Características del profesor y su incidencia en el aprendizaje del alumno.
- Práctica 5. Identificación y optimización de aspectos personales del alumno que interfieren en el aprendizaje.
- Práctica 6. Incidencia de los aspectos sociales en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Práctica 7. Diseño de ambientes de aprendizaje para favorecer la adquisición de competencias en el aula.
- Prácticas externas en centros educativos de Educación Primaria.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Fernández, E., Justicia, F., & Pichardo, M. C. (2007). *Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación*. Aljibe.
- González, J. A., González, R., Núñez, J. C., & Valle, A. (2008). *Manual de Psicología de la Educación*. Pirámide.
- Sampascual, G. (2009). *Psicología de la Educación*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Trianes, M. V. (Coord.) (2012). *Psicología del desarrollo y de la educación*. Ediciones Pirámide.
- Woolfolk, A. E. (2014). *Psicología Educativa* (12ª ed.). Prentice Hall Hispanoamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Álvarez, L., González, J. A., González, P., & Núñez, J. C. (2007). *Prácticas de Psicología de la Educación: Evaluación e intervención psicoeducativa*. Pirámide.
- Edel, R. (2007). *Psicología Educativa. Investigación y métodos*. Psicom editores.
- González, E., & Bueno, J. A. (2007). *Psicología de la Educación y del Desarrollo en edad escolar*. CCS.
- Mayer, R. E. (2008). *Psicología de la Educación: El aprendizaje en las áreas de conocimiento*. Prentice-Hall.
- Mayer, R. E. (2009). *Psicología de la Educación: Enseñar para un aprendizaje significativo*. Pearson Educación.
- Ormrod, J. E. (2008). *Educational Psychology. Developing learners* (6a ed.). Prentice-Hall, Inc.
- Prados, M. M., Sánchez, V., Sánchez, I., Del Rey, R., Pertegal, M. A., Reina, M. C., Ridao, P., Ortega, F. F., & Mora, J. A. (2016). *Manual de Psicología de la Educación. Para docentes de Educación Infantil y Primaria* (2ª ed.). Pirámide.
- Rodríguez, S. (2015). *Psicología de la Educación. Grado en Educación Infantil y Primaria* (Vol. I y II). Pirámide.
- Santrock, J. W. (2006). *Psicología de la Educación* (2ª ed.). McGraw-Hill.



- Slavin, R. E. (2009). *Educational Psychology. Theory and practice* (9ª ed.). Allyn & Bacon.
- Snowman, J., & Biehler, R. (2003). *Psychology applied to teaching* (10ª ed.). Houghton Mifflin Company.
- Trianes, M. V., & Gallardo, J. A. (2008). *Psicología de la Educación y del Desarrollo en contextos escolares*. Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca de la UGR: <https://biblioteca.ugr.es/>
- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://www.redalyc.org/>
- Latindex: <http://www.latindex.org/latindex/inicio>
- Web of Science: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: <http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?nfpb=true&pageLabel=basic&Clearme=true>
- Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE): <http://educalab.es/cniie>
- Normas APA 7.ª Edición: <https://apastyle.apa.org/>

Webs Profesor Francisco Herrera Clavero

- <http://fherrera.webnode.es>
- <http://www.ugr.es/local/fherrera>
- <https://franhercla9.wixsite.com/capacidades-diversas>

MANUALES EN LÍNEA:

- Arancibia, U., Herrera, P., & Strasser, K. (2008). *Manual de Psicología Educativa*. Universidad Católica de Chile. <https://elibro.net/es/ereader/ugr/67715>
- Ormrod, J. (2005). *Aprendizaje humano*. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=4731
- Pintrich, P., & Schunk, D. (2006). *Motivación en contextos educativos*. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=4790
- Santrock, J. (2014). *Psicología de la Educación*. McGraw-Hill. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=5729
- Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa*. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=6202
- Woolfolk, A. (2014). *Psicología Educativa*. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=6217

TUTORIALES:

- Tutorial para grabar un Power Point y guardar como video: https://www.youtube.com/watch?v=w_JTzkKxJBw
- Tutorial sobre cómo almacenar y compartir materiales de gran tamaño usando Google Drive: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/materiales-drive>



- Tutorial sobre uso de Consigna UGR:
<https://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosWeb/consArch.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)
- AF3. Seminarios.
- AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio individual y trabajo autónomo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo).
- AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo).
- AF6. Tutorías académicas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

MODALIDADES:

- Atendiendo al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, se describen los procedimientos de evaluación que sustentan la presente Guía Docente.

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Evaluación continua en convocatoria ordinaria:

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

1. Prueba de evaluación escrita/oral: entre el 30% y el 60%.
2. Actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumnado: entre el 35% y 65%.
3. Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.



No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (1 y 2), superando cada una de las actividades y trabajos individuales y/o grupales.

Régimen de asistencia: la asistencia a seminario y/o prácticas es obligatoria en un 80% del total de los seminarios/prácticas impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de las prácticas y el no cumplimiento de ésta conlleva la no evaluación de los contenidos prácticos (Actividades y trabajos individuales y/o grupales).

Evaluación continua en convocatoria extraordinaria

- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios y tengan superados los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.
- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y prácticos: (a) prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 30% y el 60%; (b) prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: entre el 35% y 65%; y (c) otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (a y b).

En cuanto a la **evaluación por incidencias**, los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Dirección del Departamento y/o al órgano de gestión responsable de la Facultad en cuestión la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Asimismo, el alumnado puede solicitar **evaluación extraordinaria por Tribunal** (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del **alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo** (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Solicitud y requisitos: el artículo 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de ésta (NGC112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 establece el procedimiento de solicitud y los requisitos para acogerse a la evaluación única final.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:



1. Prueba de evaluación escrita/oral: entre el 30% y el 60%.
2. Actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumnado: entre el 35% y 65%.
3. Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (1 y 2).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

La tutoría y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizará de forma presencial y/o por medios telemáticos en el horario establecido para ello: 6 horas semanales oficiales (consultar en el directorio de la Universidad de Granada el horario de cada docente: <http://directorio.ugr.es/>)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Tutorías presenciales tradicionales en los despachos y/o sala de reuniones para garantizar la distancia física entre personas.
- Correo electrónico
- Teléfono
- Foro o chat de Prado2
- Video conferencia, previa cita (Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

De acuerdo con las regulaciones establecidas en el "Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19" de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo de Gobierno, con fecha 25 de junio de 2020, se plantean las siguientes medidas de adaptación de la metodología docente:

- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo): siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, las lecciones magistrales se realizarán de forma no presencial, preferentemente de manera sincrónica (en el horario habitual de clases y/o con adaptaciones puntuales necesarias para que se pueda desarrollar la docencia) mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones podrán ser grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado. También se podrán programar sesiones asíncronas, siempre que conlleven un retorno formativo. Esta actividad formativa se apoya, en lo posible, en el material publicado a través de la plataforma PRADO (u otras reconocidas por la UGR), tales como las presentaciones de diapositivas, artículos de acceso abierto, grabaciones en Youtube u otros recursos virtuales de fuentes fiables y rigurosas.
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) y AF3. Seminarios: se realizarán de manera presencial en los horarios establecidos por cada Facultad. Las medidas de adaptación se centran en el cumplimiento de las normas de higiene y protección individual y seguridad y distanciamiento social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID19. En el caso de que no se puedan llevar a cabo de este modo, se seguirán las indicaciones especificadas en AF1 o las adaptaciones del escenario B.
- AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio individual y trabajo autónomo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo). Se acompañarán de seguimiento tutorial presencial y/o no presencial



(correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesorado, teléfono, grupo de Whatsapp, etc.)

- AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo). Se acompañarán de seguimiento tutorial presencial y/o no presencial (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.).
- AF6. Tutorías académicas. Presenciales y/o no presenciales (correo electrónico, foros y/o mensajes en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesorado, teléfono, etc.)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación será continua y formativa. Así, atenderá a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica. En este sentido, tanto en las sesiones presenciales como en las no presenciales se constatará la asistencia y participación del estudiante, garantizando el seguimiento continuo de su formación. En las sesiones no presenciales, los medios tecnológicos de los que dispone la UGR permitirán seguir y ofrecer feedback de la participación del estudiante.

- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: se realizarán, expondrán y/o entregarán de manera presencial, por lo que inicialmente no requieren ningún tipo de adaptación. En el caso de que se presente la necesidad de llevarlas a cabo de forma virtual, se habilitará el procedimiento para poder llevarlas a cabo mediante los recursos destinados a la docencia no presencial.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: se realizarán, expondrán y/o entregarán de manera presencial, por lo que inicialmente no requieren ningún tipo de adaptación. En el caso de que se presente la necesidad de llevarlas a cabo de forma virtual, se habilitará el procedimiento para poder llevarlas a cabo mediante los recursos destinados a la docencia no presencial.
- Prueba evaluativa escrita/oral: con independencia de la realización de pruebas parciales y de la evaluación procesual, se podrá realizar un examen final en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato competente de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Si fuera preciso, cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios como los propios de PRADO, en concreto la nueva versión creada al efecto PRADO Examen, o, en su caso, a través de la plataforma volcando las preguntas de HotPotatoes, Google Doc, Quiz, Kahooit o similares, exportándolos a PRADO mediante su archivo en formato WebCT) y/o a través de Google Meet.

El cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba, sólo que se realizará por múltiples medios, que se ajusten tanto a las posibilidades del docente como del estudiante, máxime cuando algún estudiante muestre alguna NEAE que le impida o dificulte el seguimiento de estos medios y herramientas empleadas.

Convocatoria Extraordinaria

- El alumnado que opte por una evaluación continua de la asignatura y que supere los contenidos prácticos a través de las tareas propuestas, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria.
- Los estudiantes que no hayan seguido de manera continua la asignatura y/o no hayan superado los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y prácticos: (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 30% y el 60%; y (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: entre el 30% y el 60%. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50%



en cada uno de los apartados mencionados. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

Evaluación Única Final

El estudiante que se acoja a dicha modalidad de evaluación, realizará:

- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30 y el 60%.
- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 30% y el 60%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

Ambas pruebas, preferentemente, se realizarán presencialmente en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Si fuera preciso cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios como los propios de PRADO, en concreto la nueva versión creada al efecto PRADO Examen, o, en su caso, a través de la plataforma volcando las preguntas de HotPotatoes, Google Doc, Quiz, Kahootit o similares, exportándolos a PRADO mediante su archivo en formato WebCT) y/o a través de Google Meet.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Consultar en el directorio de la Universidad de Granada el horario de tutorías (<http://directorio.ugr.es/>)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías podrán realizarse a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- Foro o chat de Prado2
- Video conferencia, previa cita (Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según las características del contenido y alumnado, se podrán utilizar alguna o varias de las siguientes medidas:

- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo): se sustituirán por clases teóricas a través de material de diversa índole disponible, por ejemplo, en PRADO, y así facilitar el seguimiento asíncrono y/o síncrono de las mismas.
 - Para el seguimiento síncrono o asíncrono: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype u otras plataformas,



- grabaciones de lecciones magistrales o interactivas.
 - Presentaciones de power-point con o sin voz.
 - Vídeos y otros recursos sobre contenidos teóricos.
 - Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada.
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) y AF3. Seminarios: Se podrán sustituir por guiones de prácticas y otro material de diversa índole, para que los estudiantes puedan realizarlas de manera virtual.
 - Clases síncronas: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype, etc.
 - Clases asíncronas: grabaciones de lecciones magistrales o interactivas (Google Meet u otros).
 - Presentaciones de power-point con o sin voz, sesiones para el seguimiento del alumnado.
 - Vídeos y otros recursos sobre contenidos prácticos.
 - Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada.
- AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio individual y trabajo autónomo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo). Se acompañará de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.).
- AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo). Se acompañará de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.), y se facilitará información sobre tutoriales para el uso de herramientas que tienen a su disposición para facilitar el trabajo cooperativo on-line.
- AF6. Tutorías académicas. En este caso a través de correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Evaluación continua en convocatoria ordinaria:**
 - a) Prueba de evaluación virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30% y el 60%.
 - b) Informes y exposiciones de actividades y/o trabajos individuales y grupales: entre el 35% y el 65%.
 - c) Otros aspectos evaluados como implicación, participación y asistencia: entre el 5% y el 10%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (a y b).

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será usada para la evaluación de la asignatura, con posibilidad de ampliación a otros días o fechas según la necesidad y previo acuerdo con el alumnado.

Las herramientas de evaluación no presencial que puede usarse, según los contenidos y las características del alumnado se seleccionan entre:

- *Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto.*
 - Descripción: el alumnado tendrá que realizar la prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO (como opción preferente), o bien a través de otros medios telemáticos de carácter institucional que el docente considere oportuno. La fecha de la prueba se ajustará al calendario oficial de exámenes.
 - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 30%-60%.



- *Entrevistas*
 - Descripción: a través de esta herramienta se plantearán preguntas directas sobre los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje. La entrevista se llevará a cabo a través de Google Meet y se registrará en Google Drive.
 - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 30%-60%.
- *Realización de prácticas y actividades de diversa índole*
 - Descripción: se plantean de forma virtual; el modo y lugar de entrega será especificado por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).
 - Criterios de evaluación: se mantienen los mismos recogidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre calificación final: entre el 30%-60%.

Convocatoria Extraordinaria

- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30 y el 60%.
- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 30% y el 60%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será usada para la evaluación de la asignatura, con posibilidad de ampliación a otros días o fechas según la necesidad y previo acuerdo con el alumnado.

Las herramientas de evaluación no presencial que puede usarse, según los contenidos y las características del alumnado se seleccionan entre:

- *Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto.*
 - Descripción: el alumnado tendrá que realizar la prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO (como opción preferente), o bien a través de otros medios telemáticos de carácter institucional que el docente considere oportuno. La fecha de la prueba se ajustará al calendario oficial de exámenes.
 - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 30%-60%.
- *Entrevistas*
 - Descripción: a través de esta herramienta se plantearán preguntas directas sobre los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje. La entrevista se llevará a cabo a través de Google Meet y se registrará en Google Drive.
 - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 30%-60%.
- *Realización de prácticas y actividades de diversa índole*
 - Descripción: se plantean de forma virtual; el modo y lugar de entrega será especificado por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).
 - Criterios de evaluación: se mantienen los mismos recogidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre calificación final: entre el 30%-60%.

Evaluación Única Final



- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30 y el 60%.
- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 30% y el 60%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

La utilización de cualquier dispositivo tecnológico en el aula, siempre estará sujeta a la autorización del profesorado de la asignatura, en vista de su idoneidad; en caso contrario, se hará la denuncia correspondiente de los hechos a los órganos universitarios y/o judiciales competentes.

En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, estas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.



PSICOLOGIA DE LA EDUCACION**Curso 2020-2021**

(Fecha última actualización: 06/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Psicología	1.º	2.º	6	Formación Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA: Dra. D.ª Lucía Herrera Torres y Dra. D.ª Laura del Carmen Sánchez Sánchez</p> <p>DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE: Dra. D.ª María Teresa Ramiro Sánchez</p>			<p>Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus Universitario de Melilla (Universidad de Granada). C/ Santander, n.º 1. CP 52005 Melilla Despachos nº 114 (1ª planta, Secretaría de la Facultad), 311 y 312 (3ª planta) Tfno. 952698720, 952698731, 952698768 E-mail: luciaht@ugr.es, lcsanchezsa@ugr.es, sramiro@ugr.es</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			<p>DRA. D.ª LUCÍA HERRERA TORRES PRIMER SEMESTRE: Lunes, 10.00-14.00 horas Martes, 10.00-12.00 horas</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE: Martes, 10.00-14.00 horas Miércoles, 11.00-12.00 y 14.00-15.00 horas</p> <p>DRA. D.ª LAURA DEL CARMEN SÁNCHEZ SÁNCHEZ PRIMER SEMESTRE: Lunes, 10.00-11.30 y 14.00-15.00 horas Miércoles, 13.00-14.30 y 16.00-17.00 horas Jueves, 11.00-12.00 horas</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE: Martes, 11.00-14.00 y 16.00-18.00 horas Miércoles, 11.00-12.00 horas</p> <p>DRA. D.ª MARÍA TERESA RAMIRO SÁNCHEZ PRIMER SEMESTRE:</p>		



	<p>Martes, 11.00-14.00 horas Jueves, 17.30-20.30 horas</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE: Martes, 10.00-14.00 y 16.00-18.00 horas</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Primaria Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado. • Habilidad para comprender de modo fluido un segundo idioma (inglés). • Dominio básico de las tecnologías de la información y la comunicación (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos). 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Psicología y Educación: concepto y aplicaciones. Principios y aplicaciones del conductismo a la enseñanza. La teoría del aprendizaje social. Teorías y aplicaciones desde el paradigma cognitivo. El constructivismo en el aula. El enfoque humanista. El pensamiento y la conducta del profesor. La inteligencia. Los estilos cognitivos. La motivación. La personalidad. Las estrategias de aprendizaje. Las interacciones en el aula. Los contextos de aprendizaje. El desarrollo de competencias.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • C5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. • C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. • C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. • C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CDM1.1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar. • CDM1.2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. • CDM1.6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. 	



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Iniciar al alumnado en el conocimiento de los modelos y teorías del aprendizaje, y sus aplicaciones a los procesos educativos.
- Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socio-ambientales, que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación educativa en el aula.
- Fomentar en el alumnado habilidades y hábitos que les permitan el desarrollo de un sistema personal de trabajo autónomo.
- Fomentar en el alumnado el desarrollo de habilidades personales orientadas a la búsqueda y análisis de información proveniente de diversas fuentes.
- Desarrollar aquellas habilidades de comunicación, discusión y negociación que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales y grupales que se dan en contextos educativos formales y no formales.
- Favorecer una concepción de la educación como instrumento permanente de crecimiento personal y de transformación social.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura *Psicología de la Educación* se encuentran coordinados y consensuados con los de las asignaturas del Módulo de Formación Básica a la que pertenece, esto es, ***Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad***. En este sentido, en esta asignatura existe una continuidad y complementariedad de los contenidos y competencias trabajadas en la asignatura *Psicología del Desarrollo* durante el primer semestre de primer curso y, además, supone el establecimiento de las competencias necesarias para cursar, en el primer semestre de segundo curso, la asignatura *Dificultades de Aprendizaje*.

Por otra parte, esta asignatura se relaciona con el resto de asignaturas de los otros dos módulos de Formación Básica (Procesos y contextos educativos; y Sociedad, Familia y Escuela) puesto que los tres módulos que configuran la Formación Básica del título de Grado en Maestro en Educación Primaria persiguen, en una misma dirección, formar al alumnado en aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para abordar eficazmente su formación didáctico-disciplinar, optativa y práctica dentro del plan de estudios del presente título de Grado.

BLOQUE TEÓRICO:

TEMA 1. PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN: CONCEPTO Y APLICACIONES.

- 1.1. Concepto y objeto de estudio de la Psicología de la Educación.
- 1.2. Aplicaciones de la Psicología de la Educación. Desarrollo de competencias.
- 1.3. Papel de la investigación en la Psicología de la Educación.

TEMA 2. TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

- 2.1. Principios y aplicaciones del conductismo a la enseñanza. Condicionamiento clásico y operante. Contextos de aprendizaje.
- 2.2. Teoría del aprendizaje social. Aplicaciones educativas
- 2.3. Teorías y aplicaciones desde el paradigma cognitivo-constructivista: el constructivismo en el aula.

TEMA 3. VARIABLES INTRASUJETO

- 3.1. Motivación. Concepto y teorías explicativas: conductuales, humanistas y cognoscitivas. Estrategias para incrementar la motivación de los estudiantes.
- 3.2. Estrategias de aprendizaje. Conceptuación y clasificación. Evaluación y Entrenamiento. Autorregulación.
- 3.3. Otras variables: Concepto y perspectivas en el estudio de la inteligencia. Los estilos cognitivos. La personalidad.



TEMA 4. VARIABLES INTERSUJETO

- 4.1. Pensamiento y conducta del profesor en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Concepciones del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- 4.2. Interacciones en el aula. Interacciones entre el alumnado. Interacciones entre profesorado y alumnado. El clima escolar.

BLOQUE PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres/Prácticas individuales y de grupo seleccionados por el docente entre:

- Práctica 1. Descubriendo la Psicología de la Educación a través de sus textos.
- Práctica 2. Aplicaciones educativas de las teorías conductistas del aprendizaje.
- Práctica 3. Diseño de situaciones de aprendizaje en la perspectiva cognitivo-constructivista.
- Práctica 4. Características del profesor y su incidencia en el aprendizaje del alumno.
- Práctica 5. Identificación y optimización de aspectos personales del alumno que interfieren en el aprendizaje.
- Práctica 6. Incidencia de los aspectos sociales en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Práctica 7. Diseño de ambientes de aprendizaje para favorecer la adquisición de competencias en el aula.
- Prácticas externas en centros educativos de Educación Primaria.

Las prácticas se desarrollarán en seminarios con grupo reducidos de estudiantes. Este trabajo en grupos pequeños es **NECESARIO** para el cumplimiento de los objetivos académicos de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bueno, J. A., & Castanedo, C. (Coords.) (2010). *Psicología de la Educación Aplicada*. Editorial CCS.
- Fernández, E., Justicia, F., & Pichardo, M. C. (2007). *Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación* (Vol. I y II). Aljibe.
- González-Pienda, J. A., González, R., Núñez, J.C., & Valle, A. (2008). *Manual de Psicología de la Educación*. Pirámide.
- Sampascual, G. (2009). *Psicología de la Educación*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Trianes, M. V. (Coord.) (2012). *Psicología del desarrollo y de la educación*. Ediciones Pirámide.
- Woolfolk, A. E. (2014). *Psicología Educativa* (12ª ed.). Prentice Hall Hispanoamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Álvarez, L., González, J. A., González, P., & Núñez, J. C. (2007). *Prácticas de Psicología de la Educación: Evaluación e intervención psicoeducativa*. Pirámide.
- Edel, R. (2007). *Psicología Educativa. Investigación y métodos*. Psicom editores.
- González, E., & Bueno, J. A. (2007). *Psicología de la Educación y del Desarrollo en edad escolar*. CCS.
- Mayer, R. E. (2008). *Psicología de la Educación: El aprendizaje en las áreas de conocimiento*. Prentice-Hall.
- Mayer, R. E. (2009). *Psicología de la Educación: Enseñar para un aprendizaje significativo*. Pearson Educación.
- Ormrod, J. E. (2011). *Educational Psychology. Developing learners* (7th ed.). Prentice-Hall, Inc.
- Prados, M. M., Sánchez, V., Sánchez, I., Del Rey, R., Pertegal, M. A., Reina, M. C., Ridaio, P., Ortega, F. F., & Mora, J. A. (2016). *Manual de Psicología de la Educación. Para docentes de Educación Infantil y Primaria* (2ª ed.). Pirámide.
- Rodríguez, S. (2015). *Psicología de la Educación. Grado en Educación Infantil y Primaria* (Vol. I y II). Pirámide.
- Santrock, J. W. (2006). *Psicología de la Educación* (2ª ed.). McGraw-Hill.
- Slavin, R. E. (2009). *Educational Psychology. Theory and practice* (9th ed.). Allyn & Bacon.
- Snowman, J., McCown, R., & Biehler, R. (2009). *Psychology Applied to Teaching* (12th ed.). Houghton Mifflin Company.



Trianes, M. V., & Gallardo, J. A, (2008). *Psicología de la Educación y del Desarrollo en contextos escolares*. Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca de la UGR: <https://biblioteca.ugr.es/>
- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://www.redalyc.org/>
- Latindex: <http://www.latindex.org/latindex/inicio>
- Web of Science: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: <http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?nfpb=true&pageLabel=basic&Clearme=true>
- Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE): <http://educalab.es/cniie>
- Normas APA 7.ª Edición: <https://apastyle.apa.org/>

MANUALES EN LÍNEA:

- Arancibia, U., Herrera, P., & Strasser, K. (2008). *Manual de Psicología Educativa*. Universidad Católica de Chile. <https://elibro.net/es/ereader/ugr/67715>
- Ormrod, J. (2005). *Aprendizaje humano*. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=4731
- Pintrich, P., & Schunk, D. (2006). *Motivación en contextos educativos*. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=4790
- Santrock, J (2014). *Psicología de la Educación*. McGraw-Hill. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=5729
- Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa*. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=6202
- Woolfolk, A. (2014). *Psicología Educativa*. Pearson http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=6217

TUTORIALES:

- Tutorial para grabar un Power Point y guardar como video: https://www.youtube.com/watch?v=w_JTzkKxJBw
- Tutorial sobre cómo almacenar y compartir materiales de gran tamaño usando Google Drive: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/materiales-drive>
- Tutorial sobre uso de Consigna UGR: <https://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosWeb/consArch.html>

METODOLOGÍA DOCENTE



- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).
- AF3. Seminarios.
- AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).
- AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo).
- AF6. Tutorías académicas.
- Prácticas en centros de Educación Primaria.

Si la docencia no pudiese impartirse en su totalidad de modo presencial, se seguirán las indicaciones incluidas en la primera parte del presente documento.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo semestre	Temas del temario	Actividades presenciales					Actividades no presenciales		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)
Semana 1	TEMA 1	Presentación del programa de la asignatura (GG) 1 h.		Seminario grupal 1: Normas generales de elaboración de trabajos (GG) 2 h.				Análisis del programa de la asignatura Estudio de las normas para la elaboración de trabajos Lectura de los materiales del Tema 1 (TA) 6 h.	
Semana 2	TEMA 1	Contenidos y teóricos del Tema 1 (GG) 2h.			Tutoría colectiva del tema 1 para la realización de la Práctica 1 y el Trabajo individual 1 (GG)			Profundización y análisis del Tema 1 Trabajo individual 1. Búsqueda de artículos científicos sobre Psicología de la	



					1 h.			educación Lectura de los materiales del Tema 2 (TA) 6 h.	
Semana 3	TEMA 1 y 2	Contenidos teóricos del Tema 2 (GG) 1 h.	Práctica 1. Descubriendo la Psicología de la Educación a través de sus textos. (GG) 1 h.	Seminario grupal 2: Exposición de textos buscados sobre la Psicología de la Educación (GG y TA) 1 h.			Tutoría individual de autoevaluación del Tema 1 (TA) 1 h.	Profundización y análisis del Tema 2 (TA) 2 h.	
Semana 4	TEMA 2	Contenidos teóricos del Tema 2 (GG) 2 h.			Tutoría colectiva del tema 2 para la realización de la Práctica 2 y el Trabajo grupal 1 (GG y GT) 1 h.			Profundización y análisis del Tema 2 Lectura de materiales y preparación de la Práctica 2 Lectura de los materiales del Tema 3 (TA)	Trabajo grupal 1. Búsqueda de películas y páginas web sobre teorías conductistas del aprendizaje en el ámbito escolar (GT) 5 h.



							6 h.		
Semana 5	TEMA 2	Contenidos teóricos del Tema 2 (GG) 1 h.	Práctica 2. Aplicaciones educativas de las teorías conductistas del aprendizaje. (GG) 1h.	Seminario grupal 3: Exposición del alumnado sobre películas y páginas web relacionadas con las teorías conductistas (GG y GT) 1h.			Tutoría individual de Autoevaluación del Tema 2 (TA) 1 h.	Profundización y análisis del Tema 2 (TA) 3 h.	Preparación de Proyectos (5 Proyectos del Tema 3) (GT) 7 h.
Semana 6	TEMA 2	Contenidos teóricos del Tema 2 (GG) 2 h.			Tutoría colectiva del tema 2 para la realización de la Práctica 3 y el Trabajo grupal 2 (GG y GT) 1 h.			Profundización y análisis del Tema 2 Lectura de materiales y preparación de la Práctica 3 Lectura de los materiales del Tema 3 (TA) 6 h.	Trabajo grupal 2. Búsqueda de películas y páginas web sobre teorías cognitivo-constructivistas del aprendizaje en el ámbito escolar Preparación de Proyectos (5 Proyectos del Tema 3) (GT) 7 h.
Semana 7	TEMA 2 y 3	Contenidos	Práctica 3. Diseño	Seminario grupal 4:			Tutoría individual	Profundización y	Preparación de



		teóricos del Tema 3 (GG) 1 h.	de situaciones de aprendizaje en la perspectiva cognitivo-constructivista (GG) 1h.	Exposición del alumnado sobre películas y páginas web relacionadas con las teorías cognitivo-constructivistas (GG y GT) 1h.			del Tema 2 (TA) 1 h.	análisis del Tema 3 Lectura de materiales y preparación de la Práctica 4 (TA) 3 h.	Exposición de Proyectos (5 Proyectos del Tema 3) (GT) 4 h.
Semana 8	TEMA 3	Contenidos teóricos del Tema 3 (GG) 1 h.		Seminario grupal 5: Proyectos 1 (Inteligencia), 2 (Estilos cognitivos) y 3 (Estilos cognitivos) (GG y GT) 2h.				Profundización y análisis del Tema 3 Lectura de materiales y preparación de la Práctica 4 (TA) 3 h.	Preparación de Exposición de Proyectos (5 Proyectos del Tema 3) (GT) 4 h.
Semana 9	TEMA 3		Práctica 4. Identificación y optimización de aspectos personales del alumno que interfieren en el aprendizaje. (GG)	Seminario grupal 6: Proyectos 4 (Personalidad) y 5 (Estrategias de aprendizaje) (GG y GT) 2 h.			Tutoría individual de autoevaluación del Tema 2 (TA) 1 h.	Lectura de los materiales del Tema 3 (TA) Lectura de materiales y preparación de la	



			1 h.					Práctica 5 (TA) 3 h.	
Semana 10	TEMA 4 y PRÁCTICAS EXTERNAS	Contenidos teóricos del Tema 4 (GG) 1 h.	Práctica 5. Características del profesor y su incidencia en el aprendizaje del alumno. (GG) 1h.		Tutoría colectiva para la realización de las prácticas en los centros educativos (GG) 1 h.		Tutoría individual de Autoevaluación del Tema 3 (TA) 1 h.	Profundización y análisis del Tema 3 2 h. Preparación de periodo de prácticas externas (TA) 3 h.	
Semana 11	TEMA 4 y PRÁCTICAS EXTERNAS	Contenidos teóricos del Tema 4 (GG) 2 h.	Práctica 6. Incidencia de los aspectos sociales en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. (GG) 1 h.				Tutoría individual de Autoevaluación del tema 4 (TA) 1 h.	Profundización y análisis del Tema 4 Planificación y diseño de actividades de intervención en el aula (TA) 3 h. Comienzo de elaboración de la memoria de	Preparación de periodo de prácticas externas (GT) 5 h.



								prácticas 2h.	
Semana 12	PRÁCTICAS EXTERNAS (en el caso de que se organicen por este centro)		Periodo de observación en centros educativos (miércoles a viernes) (GT y TA) 6 h.					Lectura de los materiales del Tema 4 Lectura de materiales y preparación de la Práctica 6 (TA) 4 h.	
Semana 13	TEMA 4	Contenidos teóricos del Tema 4 (GG) 2 h.	Práctica 7. Diferencias en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje en contextos formales y no formales. (GG) 1 h					Lectura de los materiales del Tema 4 (TA) 2 h. Continuación de la elaboración de la memoria de prácticas 3 h.	Planificación y diseño de actividades de intervención en el aula (GT) 5 h.
Semana 14	PRÁCTICAS EXTERNAS Y			Seminario grupal 7: Entrega de memoria			Tutoría individual de Autoevaluación	Estudio para la	



	TEMA 6			de prácticas y exposición de la experiencia (GG y TA) 1 h.			del Tema 4 (TA) 1 h.	prueba de evaluación escrita (TA) 4 h.	
Semana 15	EVALUACIÓN					Prueba de evaluación escrita 2 h.			
Total horas	150 horas	16 h.	13 h.	10 h.	4 h.	2 h.	7 h.	61 h.	37 h.
		45 h.						105 h.	

MODALIDADES ORGANIZATIVAS: GG= Gran Grupo; GT= Grupo de Trabajo; TA= Trabajo autónomo



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Los instrumentos, así como criterios de evaluación, generales y específicos de la asignatura, se detallan a continuación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria, siendo imprescindible para superar la asignatura.
2. Comprensión de las ideas básicas, tanto las expresadas por los autores como las exposiciones y discusiones en clase.
3. Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
4. Demostrar conocimiento sobre la información básica de la materia recogida en los diversos contenidos del programa.
5. Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental; así como la exposición comprensible tanto en las intervenciones orales como en los trabajos escritos, no olvidando en estos últimos la corrección del lenguaje en sus diversas facetas (sintáctica, morfológica, ortográfica, etc.).
6. Riqueza conceptual, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico, así como su exposición y defensa en clase. Los trabajos deberán iniciarse con un resumen inicial, deberán recoger la exposición y desarrollo de las ideas principales y deben especificarse las referencias bibliográficas empleadas.
7. Trabajo en equipo. Se formarán grupos de trabajo, cuya composición cambiará, de un máximo de cinco personas. El trabajo realizado por el grupo se evaluará de forma grupal y de forma individual (designación de puntuación entre compañeros y evaluación del profesor).
8. Mostrar la actitud y valores necesarios para ejercer en un sistema educativo sometido a un escenario de diversidad.
9. Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Por otra parte, el sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Además, atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada,



aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno, en sesión de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014), de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm. 83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), así como las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017 (ver texto consolidado en BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), seguidamente se describen los procedimientos de evaluación que sustentan la presente Guía Docente.

1. EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Evaluación continua en convocatoria ordinaria:

Régimen de asistencia: la asistencia a seminario y/o prácticas es obligatoria en un 80% del total de los seminarios/prácticas impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de las prácticas y el no cumplimiento de ésta conlleva la no evaluación de los contenidos prácticos (Actividades y trabajos individuales y/o grupales).

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, los cuales se describen a continuación, así como su ponderación.

- **Prueba evaluativa escrita.** En dicha prueba, que consistirá en un examen tipo test de tres alternativas formado por 30-40 ítems, se evaluarán los contenidos teórico-conceptuales de la asignatura. Para ello, se tendrán en cuenta especialmente la bibliografía básica de la misma. La fecha de realización será la establecida para la convocatoria ordinaria de junio y/o extraordinaria de septiembre. Su peso ponderado, respecto a la calificación final, es del 30%.
- **Actividades y trabajos individuales del alumno/a.** Integran las actividades prácticas en el aula universitaria, detalladas en el temario de prácticas, así como las exposiciones individuales en clase (valoradas por la profesora responsable de la asignatura) del proyecto grupal obligatorio que se ha de realizar. Las tres prácticas que se establecerán como obligatorias y que se desarrollarán en el aula finalizando con una autoevaluación de los temas conceptuales que representan (temas 1, 2 y 3) son las siguientes:
 - Práctica 1. Descubriendo la Psicología de la Educación a través de sus textos.
 - Práctica 2. Aplicaciones educativas de las teorías conductistas del aprendizaje.
 - Práctica 3. Diseño de situaciones de aprendizaje en la perspectiva cognitivo-constructivista.

Las actividades y trabajos individuales del alumnado tienen un peso ponderado del 30%, dividido en un 25% para las prácticas y un 5% para la evaluación de la exposición individual del proyecto grupal.

- **Actividades y trabajo grupal del alumno/a.** Se realizará un proyecto grupal obligatorio, con no más de cinco alumnos por grupo, centrado en uno de los siete tópicos siguientes centrales en Psicología de la Educación:
 - Inteligencia y aptitudes.
 - Creatividad.
 - Procesos y estrategias cognitivas y metacognitivas.
 - Estilos de aprendizaje y estilos de pensamiento.
 - Motivación.
 - La interacción profesor-alumno.
 - La interacción entre el alumnado.

Dicho proyecto se articulará en dos apartados:

- a) *Marco conceptual.* Se centrará en buscar, analizar y sintetizar bibliografía actual y pertinente sobre la temática



del proyecto grupal, así como redactar el proyecto de modo correcto siguiendo las instrucciones aportadas en el “Seminario grupal 1: Normas generales de elaboración de trabajos para establecer”. En dicho marco conceptual, al menos, se definirá, clasificará y ofrecerán los principales modelos teóricos explicativos del tópico tratado.

b) *Aplicación en el aula de Educación Primaria.* Como mínimo, se diseñarán entre 3 y 5 actividades que se podrían aplicar en el aula de un centro de Educación Primaria para trabajar la temática central del proyecto grupal (creatividad, motivación académica, etc.). Se establecerán los objetivos de dichas actividades, desde qué área concreta se podría trabajar en el aula, la metodología a seguir y se adjuntarán los materiales necesarios para su desarrollo (fichas, murales, etc.).

El peso ponderado de las actividades y trabajo grupal del alumnado es del 25%, siendo de un 20% para la calificación grupal del proyecto y del 5% para la evaluación de la exposición grupal, que se llevará a cabo por el resto de grupos de alumnos (todos los grupos formados para los proyectos evaluarán, con una única puntuación, la exposición en su conjunto de cada grupo).

- **Prácticas externas en centros de Educación Primaria.** Las actividades que se desarrollarán en la semana de prácticas en el centro de Educación Primaria serán las especificadas a continuación:

a) *Registro observacional.* En los días en los que se estará en el aula de Educación Primaria se tomará nota de la frecuencia con la que se desarrollan en el aula las siguientes teorías del aprendizaje escolar (lo que respondería a la pregunta ¿qué se aplica?) así como la situación educativa concreta en la que se emplean (¿dónde y cuándo?, esto es, ¿en qué situación y momento se aplica?):

- Condicionamiento clásico (asociación de estímulos).
- Condicionamiento operante (condicionamiento de recompensa, condicionamiento de omisión, condicionamiento de castigo, condicionamiento de evitación, sistema de economía de fichas, convenio con el grupo...)
- Aprendizaje por modelado.
- Aprendizaje por descubrimiento.
- Aprendizaje significativo.
- Aprendizaje autorregulado.
- Aprendizaje situado.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje estratégico.

b) *Tareas de intervención.* Los alumnos trabajarán con los alumnos de Educación Primaria, dependiendo del proyecto grupal que hayan trabajado en la asignatura y siempre de forma consensuada con el tutor o tutora del aula de Educación Primaria, uno de los siguientes temas:

- Inteligencia y aptitudes.
- Creatividad.
- Procesos y estrategias cognitivas y metacognitivas.
- Estilos de aprendizaje y estilos de pensamiento.
- Motivación.
- La interacción profesor-alumno.
- La interacción entre el alumnado.

El peso ponderado de las prácticas en los centros de Educación Primaria es del 10%. Aquel alumnado que no realice las prácticas o que no las supere satisfactoriamente no podrá computarse dicho 10% en su calificación final, de modo que la puntuación máxima a alcanzar en la asignatura pasará de un 10 a un 9.



- **Otros aspectos evaluados (tutorías, actividades voluntarias, etc.).** Además de valorar la realización de posibles actividades voluntarias, siempre supervisadas y guiadas por la profesora responsable de la asignatura, se computará la asistencia a la tutoría o tutorías colectivas grupales necesarias para el seguimiento de la realización del proyecto grupal. El peso ponderado es del 5%.

En el caso de que no se organicen, por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, prácticas externas en centros de Educación Primaria, las actividades y trabajos tanto individuales como grupales pasarían a tener un 5% más de peso en cada caso.

Es condición *sine qua non* mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos. Por lo tanto, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados, en cualquiera de las convocatorias. La mera presencia del alumnado a los seminarios y/o prácticas no garantizará la puntuación mínima necesaria para superarlos.

Evaluación continua en convocatoria extraordinaria:

- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a clases teóricas y seminarios, y tengan superados los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.
- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y prácticos: (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos (teoría y proyectos): el 30% de la calificación corresponderá a los contenidos teórico-conceptuales y el 30% restante a los proyectos; y (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: el 30% se destinará a las actividades prácticas relativas a las tres prácticas obligatorias desarrolladas durante el semestre y el 10% a la calificación de prácticas externas en los centros educativos de Educación Primaria. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

Si el alumnado no ha realizado las Prácticas externas en centros de Educación Primaria (cuyo peso ponderado para la calificación final es de un 10%), en el caso de que se desarrollen por el centro, la calificación máxima que se podrá obtener será, por tanto, de 9 puntos.

2. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL EN CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Solicitud y requisitos: el artículo 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013, y la modificación de ésta (NGC112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016, establece el procedimiento de solicitud y los requisitos para acogerse a la evaluación única final. Al respecto, para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.



Dicho alumnado se examinará de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, dado que ésta se encuentra estructurada en dos grandes bloques: contenidos teórico-conceptuales y contenidos prácticos. Por ello, en las convocatorias oficiales desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados (debiendo superar los alumnos que opten por la evaluación única final los tres apartados para obtener una calificación de Aprobado o superior):

- El primero evalúa el nivel de conocimiento y dominio de los contenidos Teórico-conceptuales correspondientes a la asignatura Psicología de la Educación. Consistirá en un examen tipo test de tres alternativas formado por 30-40 ítems (33.3% de la calificación final).
- El segundo apartado, examen de Prácticas, se basará en las tres prácticas obligatorias realizadas durante el segundo semestre. Igualmente, se tratará de preguntas tipo test de tres alternativas (33.3% de la calificación final).
- El tercer apartado es el relativo a Proyectos. El material objeto de examen será el facilitado al alumnado de evaluación continua para la elaboración de los siete proyectos grupales (33.3% de la calificación final).

Con respecto a la **evaluación por incidencias**, los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al Vicedecanato de Docencia, Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud. Por tanto, se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte para tal fin (consultar en <http://faedumel.ugr.es/>).

Asimismo, el alumnado puede solicitar **evaluación extraordinaria por Tribunal**, para lo cual tendrá que seguir el procedimiento siguiente (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016):

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento o al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el plazo de siete días hábiles desde la presentación de la solicitud, el estudiante deberá recibir respuesta por escrito del Director del Departamento o Coordinador del Máster, quienes informarán al profesorado responsable de la asignatura y al Decano o Director del Centro del resultado de la solicitud. Transcurrido este plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. (p. 11)

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del **alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)**, atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Será obligatoria la entrega de la ficha de la asignatura, durante la primera semana de clases, para el seguimiento de las actividades presenciales y no presenciales realizadas por el alumnado. Dicha ficha no es la ficha general que se recoge en reprografía (tamaño cuartilla) sino una que, específicamente, ha sido diseñada para la asignatura (tamaño A4) y se encontrará dentro de la carpeta de materiales de la misma.

Las clases se desarrollarán, según está previsto oficialmente por el centro, de la siguiente forma:



- Grado en Educación Primaria: lunes, de 9.30 a 11.30 horas, docencia virtual (Gran Grupo o Grupo de Teoría); y miércoles, de 09.00-10.00 horas, en el Aula 12 (Pequeño Grupo o Grupo de Prácticas 2), y de 10.00-11.00 horas, en el Aula 12 (Pequeño Grupo o Grupo de Prácticas 1).
- Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: miércoles, de 16.00 a 18.:00 horas, docencia virtual (Gran Grupo o Grupo de Teoría); y martes, de 18.00-19.00 horas, en el Aula 13 (Pequeño Grupo o Grupo de Prácticas 1), y de 19.00-20.00 horas, en el Aula 13 (Pequeño Grupo o Grupo de Prácticas 2).

Respecto al calendario oficial de exámenes, el cual se encuentra publicado en la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus Universitario de Melilla (<http://faedumel.ugr.es/>) y ha de consultarse a lo largo del curso académico 2020-2021 por si sufre alguna modificación, es el siguiente:

- Dentro de la convocatoria ordinaria de exámenes de junio, esta asignatura en el Grado en Educación Primaria está fechada para el 25 de junio de 2021, a las 12.00 horas, en el aula 01. Respecto al Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el examen oficial de la convocatoria de junio será el 25 de junio de 2021, a las 17.00 horas, en el aula 01.

- En la convocatoria extraordinaria de julio, el examen en el Grado en Educación Primaria tendrá lugar el 9 de julio de 2021, a las 12.00 horas en el aula 01. Por su parte, en el Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte está fechado para el 9 de julio de 2021, a las 17.00 horas, en el aula 01.

En el caso de que la evaluación no pueda llevarse a cabo de forma presencial, se seguirán las indicaciones especificadas al inicio de la presente guía.

La presente guía docente de la asignatura Psicología de la Educación fue aprobada, en la sesión ordinaria del 9 de julio de 2020, del Consejo de Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la universidad de Granada.

Esta guía está disponible en:

- El servicio de reprografía de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus Universitario de Melilla.

- La página web de dicha facultad (<http://faedumel.ugr.es/>).

- La página web de la universidad de Granada relativa a los títulos de Grado que oferta (<http://grados.ugr.es>), concretamente el Grado de Educación Primaria en Melilla se puede consultar en http://grados.ugr.es/primaria_melilla/ y el Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en <http://grados.ugr.es/deporteyprimariamelilla/>.

